LITORALPRESS

Fecha: 20-11-2020 **Visitas:** 82.341 **Favorabilidad:** ☐ No Definida
Fuente: The Clinic
Título: **Interventor civil, más poder a Interior o un nuevo Ministerio: Expertos analizan posibles salidas a la crisis de Carabineros en la era Yáñez**
Link: https://www.theclinic.cl/2020/11/20/interventor-civil-mas-poder-a-interior-o-un-nuevo-ministerio-expertos-analizan-posibles-salidas-a-la-crisis-de-carabineros-en-la-era-yanez/

Cómo tener un poder civil que sea capaz de controlar y conducir a Carabineros es el gran dilema para enfrentar la actual crisis del cuerpo uniformado.

The Clinic conversó con tres expertos para analizar propuestas como dotar de más poder al Ministerio del Interior, la creación de una nueva cartera solamente enfocada en la Seguridad Pública o la que está empezando a tomar fuerza en el Congreso: Nombrar un interventor civil para refundar la institución.

El reciente baleo de dos menores de edad en un centro del Sename de Talcahuano provocó un terremoto institucional en Carabineros de tal magnitud que terminó obligando a la renuncia de Mario Rozas y el ascenso de Ricardo Yáñez como tercer general director nombrado por Sebastián Piñera. Sin embargo, la crisis de Carabineros es de larga data.

Ya son varios años que se vienen arrastrando los hechos de corrupción, la brutalidad policial que quedó patente durante el estallido social y los continuos casos de violaciones a los Derechos Humanos que se siguen repitiendo hasta estos días, lo que le ha puesto urgencia a una reforma total del cuerpo uniformado. ¿Cómo se aborda una transformación de esta envergadura? The Clinic se contactó con tres expertos en seguridad pública para analizar los desafíos que se vienen en esta materia. General Yáñez en su primer día como general director de Carabineros junto al ministro Delgado.

Foto: Agencia UNO LAS EXPECTATIVAS QUE DESPIERTA EL GENERAL YÁÑEZ

Lucía Dammert, académica de la U. de Santiago, subraya que el nombramiento del general Yáñez es "una oportunidad" para el ministro Delgado, que le permitiría darle un giro al abordaje de la reforma policial.

Para la socióloga, el uniformado tiene una virtud que no es menor: "La forma que tiene de comunicarse con la comunidad institucional y con la ciudadanía", lo que le permitiría "convertirse en líder de la propuesta de apertura institucional para la reforma policial, que ha sido consensuada ya por todos los expertos". Más pesimista es Eduardo Vergara, director ejecutivo de la Fundación Chile 21, quien asegura que " las expectativas sobre la llegada del general Yañez no son para nada altas.

La institución está pasando por su peor momento y los cambios de generales, incluso las modificaciones de sus estructuras internas, no van a cambiar nada". Para el cientista político, los altos mandos institucionales se han convertido en "fusibles políticos" de la autoridad y subraya que "lo único que puede generar expectativas reales o cambios necesarios es que el Gobierno, de una vez por todas, entienda que son responsables de la seguridad pública, que no solamente tienen que impulsar la tan necesaria profunda reforma, sino que por sobre todo, iniciar cambios inmediatos en lo que significa la gestión de orden público y la labor de Fuerzas Especiales". Mauricio Duce, académico de la U. Diego Portales, tiene dos lecturas: una optimista y otra realista.

La primera apunta a que "cualquier cambio constituye una oportunidad, sobre todo para iniciar un proceso de transformaciones profundas que requiere Carabineros y que, por angas o por mangas, no ha avanzado con la profundidad y velocidad que uno quisiera". En esa línea, Yáñez tendría la posibilidad de derrumbar la lógica de una reforma "con Carabineros y por Carabineros" de Rozas, que supuso un límite para los cambios. Sin embargo, la lectura más realista del abogado apunta a que las posibilidades de Yáñez son "limitadas", ya que "lamentablemente, este no es un problema exclusivo de la cabeza de Carabineros.

Esto pasa, en primer lugar, porque en Chile no tenemos una autoridad civil que signifique una contraparte técnica y política que ejerza las funciones de control sobre la institución ni una conducción de la política policial en el país". EL DILEMA DEL PODER CIVIL Este jueves, la Cámara de Diputados aprobó un proyecto de resolución que solicita al Presidente Piñera el nombramiento de un "interventor civil" para iniciar un proceso de refundación de Carabineros. La propuesta es vista con buenos ojos por Eduardo Vergara y cita el caso del Departamento de Justicia de EE.UU., donde existe una oficina encargada de la intervención de diferentes cuerpos policiales.

Sin embargo, más que nombrar a una sola autoridad, él apunta a establecer una comisión de intervención civil que entregue "garantías de gobernabilidad" que la administración de Piñera "no puede entregar". "Parece algo del todo razonable para llevar adelante en Chile, que sea una conducción tripartita entre los tres poderes del Estado, y además tenga la participación directa de organizaciones civiles, expertos y académicos", puntualiza. Lucía Dammert discrepa.

Para la socióloga, la figura de un interventor "pone las expectativas tan altas que es de difícil organización" y añade que podría "generar una enorme resistencia institucional". A su juicio, "lo que necesitamos es que los jefes de la policía, que son el ministro y el subsecretario del Interior, funcionen como tales. No debería ser necesario un interventor civil si uno tiene civiles a cargo de la policía.

Fortalecería las capacidades del Ministerio del Interior y le daría un sustento de especialización". Mauricio Duce propone recoger los acuerdos transversales

Interventor civil, más poder a Interior o un nuevo Ministerio: Expertos analizan posibles salidas a la crisis de Carabineros en la era Yáñez

viernes, 20 de noviembre de 2020, Fuente: The Clinic

logrados en la Comisión Harboe del Senado y la Comisión del Ejecutivo en materia de seguridad pública.

“Ambas tienen bastante coincidencia en las bajadas, y una de ellas me parece un elemento clave: Potenciar una autoridad civil con capacidad técnica y política de conducir y controlar las policías, que sería la creación de un Ministerio de Seguridad Pública”. “En parte, el problema que tenemos hoy día es que Interior cumple el rol de coordinación política, es jefe de gabinete y está metido en el núcleo duro de la contingencia. Y eso se termina comiendo las funciones en materia policial. Además, los equipos técnicos del Ministerio del Interior no son lo suficientemente robustos para cumplir esta función”, concluye.